

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
HUANCARQUI**



**ALIANZA PARA EL
PROGRESO DEL PERÚ**

**ING. LUIS MANUEL GUTIERREZ
MORON**

“2019 – 2022”

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CONSIDERACIONES GENERALES	3
III.	VISIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL.....	4
V.	PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	4
1.	DIMENSIÓN SOCIAL	4
2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	7
3.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	8
4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	11
VI.	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	12

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL HUANCARQUI

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal recoge la necesidad y el anhelo de un pueblo sediento de desarrollo que nos conduce y nos obliga moralmente a poner todo nuestro conocimiento y capacidad de Gestión Pública para ejecutar Programas de Trabajo, así como Líneas de Acción encaminados a fomentar el esperado bien común de todo el Distrito. Tenemos fe y confianza de lo que proponemos, abriendo la esperanza de una nueva etapa histórica para el desarrollo y estamos seguros de cumplirlos con el mayor compromiso de este grupo humano, buscando una vida digna.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan de Gobierno Municipal es ideado para un mediano plazo, razón por lo cual se orienta a una programación multianual de la inversión pública, buscando cubrir la necesidades insatisfechas y en orden prioritario. Su formulación, parte de un diagnóstico que nos ha permitido recoger la problemática general del Distrito, y nos condujo a trazar objetivos claros.

1) IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

2) BASES IDEOLÓGICAS DE APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. Somos Humanistas, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. Somos democráticos, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Somos descentralistas, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización

III. VISIÓN

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

Llevar al Distrito de Huancarqui a consolidarse mediante el desarrollo, asumiendo las grandes necesidades, potenciando la gran riqueza social y natural, consolidando la unidad y organización de nuestro pueblo y sus autoridades logrando ser un distrito comprometido con el desarrollo integral, tanto en la zona urbana como rural, así mismo tener seguridad ciudadana y ambiente de paz que garantice la inversión pública y privada de las pequeñas, medianas y grandes empresas que generan empleo y mejor calidad de vida.

IV. OBJETIVO GENERAL

Ofrecer y dar soluciones integrales a las necesidades sociales, culturales, económicas ambientales e institucionales.

V. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.-Falta de ordenamiento territorial.	Realizar el saneamiento del Distrito de Huancarqui y lograr el Ordenamiento territorial con la finalidad de poder cimentar las bases para el desarrollo del distrito y el respeto del mismo	Ejecución y cumplimiento al 100%
2.-Falta del convenio marco	Formular el convenio marco del Distrito de Huancarqui, con la Compañía Minera Zafranal (CMZ)	Ejecución y cumplimiento al 100%
3. Escasez de agua potable en el distrito y anexos	Elaborar un “Proyecto de Ampliación agua potable en el distrito.	Ejecución y cumplimiento al 100%

4. Deficiencia en el servicio de desagüe en distrito y anexos.	Elaborar el proyecto de Inversión Pública “Saneamiento del Sistema de desagüe en el distrito de HUancarqui”.	Ejecución cumplimiento 100%	y al
5. Inexistencia del servicio de energía eléctrica en la parte rural del distrito.	Elaboración y aprobación del Proyecto de Inversión Pública “Instalación del Sistema de Energía Eléctrica”.	Ejecución cumplimiento 100%	y al
6. Falta de instalación de biodigestores en los anexos del distrito y la parte rural.	Elaboración y aprobación de Proyecto: Mejoramiento del servicio de saneamiento con Biodigestores	Ejecución cumplimiento 100%	y al
7.- Reubicación y construcción del Centro de Salud HUancarqui.	Elaboración de un Proyecto “Reubicación y construcción de la Infraestructura del Centro de Salud Huancarqui, nivel I-3”.	Ejecución cumplimiento 100%	y al
8.- Falta de accesibilidad a las especialidades de Salud.	Realizar campañas de Salud Integral para la población del distrito, en coordinación con el Centro de Salud, con las especialidades que no existen en el medio local, de manera gratuita	Ejecución cumplimiento 100%	y al
9.- Falta de acceso al Seguro Integral de Salud	Realizar actividades informativas para el total acceso de la población	Ejecución cumplimiento 100%	y al
10. Insuficiencia de la Infraestructura Educativa en el Distrito.	Elaboración de Proyectos de mejoramiento de la Infraestructura de Instituciones Educativas del Distrito.	Ejecución cumplimiento 100%	y al
11. Falta de programas de orientación vocacional en	Programas de capacitación de orientación vocacional para todas las Instituciones Educativas para alumnos que egresan.	Ejecución cumplimiento 100%	y al

Instituciones Educativas.		
12.- Falta de un local de usos múltiples	Elaboración de un proyecto para la construcción de un local donde funcionamiento articulado de, la Policía Nacional, Gubernatura, juzgado de paz y seguridad ciudadana	Ejecución y cumplimiento al 100%
13. Insuficiencia en el Servicio de Programas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación y mejoramiento de Programas Sociales; vaso de leche, adulto mayor, pensión 65, beca 18. ▪ Programa de Vaso de Leche: mejoramiento y ampliación y sostenibilidad del programa para el adulto mayor y minusválido. 	Ejecución y cumplimiento al 100%
14.-Apoyo al desarrollo de las capacidades físicas y recreativas de la niñez y la juventud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ creación de escuelas deportivas municipales, en convenio con Instituciones Estratégicas 	Ejecución y cumplimiento al 100%
15.- Organización y creación de concursos culturales en la población del distrito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ elaborar directivas municipales definiendo las bases del concurso 	Ejecución y cumplimiento al 100%
16.- Falta de un departamento de psicología municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ implementar un programa para la orientación de buen vivir en la familia y sociedad 	Ejecución y cumplimiento al 100%

17.- Falta de un sistema de vigilancia digital	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de cámaras de seguridad del distrito de Huancarqui en lugares estratégicos. 	Ejecución y cumplimiento al 100%
18.- Falta de apoyo y promoción al turismo	Recuperación, promoción y mantenimiento de los lugares turísticos, e inclusión al corredor turístico de la provincia de Castilla	Ejecución y cumplimiento al 100%
19 Falta de mantenimiento de los campos deportivos y creación de nueva infraestructura.	Organización institucional y delegación funciones para su mantenimiento y gestión para realizar nuevas infraestructuras.	Ejecución y cumplimiento al 100%
20.- falta de mantenimiento en carretera Huancarqui - Tomaca	Realizar mantenimiento Periódico de la carretera al anexo de Tomaca.	Ejecución y cumplimiento al 100%

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Falta de promoción, formalización de asociaciones y proyectos productivos.	Elaborar programas de proyectos productivos; agricultura, agroindustria, piscicultura y turismo con apoyo instituciones estatales y empresas privadas.	Ejecución y cumplimiento al 90%

2. Inundación de terrenos agrícolas.	Aprobación de los proyectos; “Ampliación del servicio de protección contra inundaciones de la parte agrícola.	Ejecución y cumplimiento al 100%
3. Falta de forestación en fajas marginales del río.	Programa de reforestación entre la Autoridad local de Aguas, Ministerio de Agricultura, Junta de Usuarios y comisiones, Municipalidad distrital.	Ejecución y cumplimiento al 100%
4. Deficiente infraestructura de riego y manejo de recurso hídrico	Elaborar y aprobar proyectos de mejoramiento canales y bocatomas en comisiones de regantes.	Ejecución y cumplimiento al 100%
5. Falta de empleo	Impulso a la bolsa de empleo; coordinación con empresa privada, estatal y realización de trabajos por administración directa.	Ejecución y cumplimiento al 100%
6. Abandono del camal municipal.	Reactivar la funcionabilidad Camal Municipal	Ejecución y cumplimiento al 100%
7. falta de mantenimiento en vías de comunicación rural.	Mantenimiento de vías de comunicación rural del distrito mediante la gestión de maquinaria a través de convenios con instituciones públicas y privadas.	Ejecución y cumplimiento al 100%
8. Inoperatividad del pool de maquinaria de la municipalidad.	Puesta en operatividad de maquinaria.	Ejecución y cumplimiento al 100%

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022)(Valor)

<p>1. Falta de área de gestión ambiental municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del área de Gestión Ambiental Municipal. ▪ Conformación de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) entre los sectores público, privado y la sociedad civil. 	<p>Ejecución y cumplimiento al 100%</p>
<p>2. Contaminación del río Majes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de agentes contaminantes: minería, agricultura, pesquería y otros. ▪ Supervisión de agentes contaminantes ▪ Monitoreo y análisis de agua. 	<p>Ejecución y cumplimiento al 70%</p>
<p>3. Contaminación por residuos domésticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de clasificación de desechos. ▪ Programa de recolección de desechos. ▪ Programas de sensibilización a la ciudadanía y centros educativos sobre el cuidado del Medio Ambiente. ▪ Mantenimiento del lugar de disposición final de residuos y relleno sanitario. 	<p>Ejecución y cumplimiento al 100%</p>
<p>4. Falta de planta de procesamiento de residuos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de una planta de procesamiento de residuos. 	<p>Ejecución y cumplimiento al 100%</p>
<p>5. Contaminación por residuos de envases y productos agroquímicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de capacitación y sensibilización a todos los agricultores a través de la Comisiones de Usuarios de Distrito y Ministerio de Agricultura. 	<p>Ejecución y cumplimiento al 100%</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de recolección de envases tóxicos de productos agroquímicos. 	
6. Contaminación por quema de paja de arroz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de capacitación y sensibilización a todos los agricultores para evitar la quema de la paja de arroz. ▪ Programa de capacitación para la elaboración de Pacas de arroz con apoyo del sector privado y público. ▪ Incorporación de broza, maleza y rastrojo como materia orgánica a los terrenos de cultivo (abonos naturales) ▪ Elaboración de proyecto de Industrialización de la paja de arroz para darle valor agregado a través de subproductos 	Ejecución y cumplimiento al 100%
7. Falta de Áreas verdes, parques y jardines.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de Incremento y reactivación de Áreas verdes en el distrito (plazas, parques, bulevar, avenidas, alamedas y otros). 	Ejecución y cumplimiento al 100%
8. Falta de reforestación en zonas áridas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y aprobación de proyectos de Reforestación a través del apoyo y financiamiento de ONGs, MINAG, ANA, PENUD y otros. 	Ejecución y cumplimiento al 100%

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Alicaída de la Imagen Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la imagen Institucional dando una imagen trasparente, cordial y eficiente de los servicios Municipales a la población. ▪ Capacitación al personal en temas de servicio y atención al público. 	Ejecución y cumplimiento al 100%
2. Deficiencia en la Administración Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reestructuración y optimización del área administrativa. ▪ Supervisión efectiva a los funcionarios y personal. ▪ Implementación de procesos administrativos y sistemas informáticos. 	Ejecución y cumplimiento al 100%
3. Falta del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar responsablemente el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres. 	Ejecución y cumplimiento al 100%
4. Falta de Proyectos de Inversión Pública (PIP).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y aprobación de proyectos a mediano y largo plazo. 	Ejecución y cumplimiento al 100%
5. Falta de proyectos de inversión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y aprobación de proyectos a corto y mediano plazo. 	Ejecución y cumplimiento al 100%

<p>6. Falta de participación ciudadana en la Gobernabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación vecinal en el Municipio respetando su acuerdo para mejorar la gobernabilidad y la participación democrática de los ciudadanos. ▪ Dialogo permanente del Alcalde con la población. 	<p>Ejecución y cumplimiento al 100%</p>
<p>7. Falta del área de desarrollo Urbano y Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del área de desarrollo Urbano y rural. 	<p>Ejecución y cumplimiento al 100%</p>

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- Monitorear la ejecución del plan realizando un seguimiento de la Municipalidad y organizaciones de la población, afines a cada propuesta mediante Comités de Vigilancia y Control, observando los indicadores en cumplimiento con las metas.
- Cumplimiento de la ley de transferencia y acceso a la información pública.
- La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la población en rendición de cuentas conforme dispone las normas vigentes. Ley orgánica de Municipalidad N° 27972.